

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

ACUERDO No. 617

Diciembre 6 de 2012

Por el cual se incorpora un cambio en el factor de conversión de la planta San Carlos

El Consejo Nacional de Operación en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Artículo 36 de la Ley 143 de 1994, el Anexo general de la Resolución CREG 025 de 1995, su Reglamento interno y según lo aprobado en la reunión 379 del 6 de diciembre de 2012, y

CONSIDERANDO

1. Que mediante el Acuerdo 360 de 2006 se aprobó el documento denominado "PROTOCOLO PARA LA ESTIMACIÓN DEL FACTOR DE CONVERSIÓN DE PLANTAS HIDRÁULICAS"
2. Que según lo previsto en el Acuerdo 497 de 2010, ISAGEN S.A. E.S.P. mediante comunicación E-12-0015021 de fecha 9 de octubre de 2012 le solicitó a XM la modificación del factor de conversión de la planta San Carlos.
3. Que XM mediante comunicación XM 009039-1 del 31 de octubre de 2012 dio concepto favorable para la solicitud de cambio del factor de conversión para la Planta San Carlos.
4. Que el Subcomité Hidrológico y de Plantas Hidráulicas en su reunión 232 del 11 de octubre de 2012, revisó la solicitud de modificación del factor de conversión de la planta San Carlos y recomendó su aprobación.
5. Que el Comité de Operación en su reunión 231 del 29 de noviembre de 2012 recomendó la expedición del presente Acuerdo.

ACUERDA

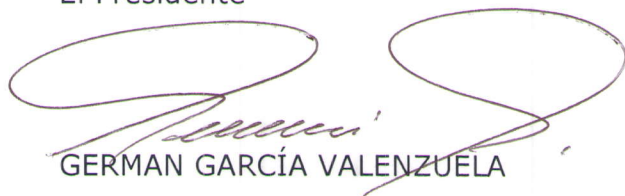
PRIMERO: Aprobar la incorporación del siguiente cambio en el parámetro factor de conversión de la planta San Carlos:

CONSEJO NACIONAL DE OPERACIÓN CNO

Planta	Factor de Conversión Actual	Nuevo Factor de Conversión
San Carlos	5,5122 MW/m3/s	5,4862 MW/m3/s

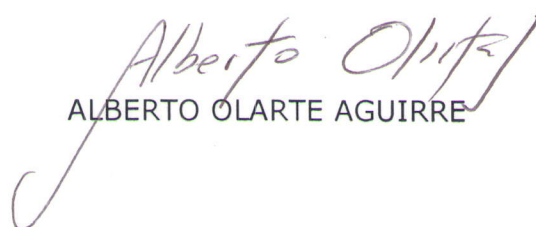
SEGUNDO: El presente Acuerdo a partir del despacho que se realiza el 10 de diciembre de 2012 para la operación del 11 de diciembre de 2012.

El Presidente



GERMAN GARCÍA VALENZUELA

El Secretario Técnico,



ALBERTO OLARTE AGUIRRE

10